

Departamento de Lengua castellana y Literatura
IES Calderón de la Barca - Curso 2017-2018
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS

LENGUA	LITERATURA
<ul style="list-style-type: none">▪ Unidad 1. La comunicación. El sintagma nominal. Los prefijos. La acentuación.▪ Unidad 2. Variedad de lenguas. El sintagma verbal. Los sufijos. La acentuación.▪ Unidad 3. El texto narrativo. Los complementos del verbo. Los sufijos II.▪ Unidad 4. El texto dialogado. Los complementos del verbo II. Las palabras compuestas.▪ Unidad 5. El texto descriptivo. La oración simple. Los compuestos cultos.▪ Unidad 6. El texto expositivo. La oración simple II. Las abreviaturas, siglas y acrónimos.▪ Unidad 7. El texto argumentativo. La oración compuesta. Sinónimos y antónimos.▪ Unidad 8. El texto formal. La oración compuesta II. Hiperónimos e hipónimos.▪ Unidad 9. La prensa escrita. La oración compuesta III. Los cambios de significado.▪ Unidad 10. Los medios de comunicación audiovisuales. La oración compuesta IV.	<ul style="list-style-type: none">▪ Unidad 11. La literatura medieval.▪ Unidad 12. La poesía renacentista.▪ Unidad 13. La prosa renacentista.▪ Unidad 14. La poesía barroca.▪ Unidad 15. El teatro barroco.▪ Unidad 16. La prosa barroca.

TEMPORALIZACIÓN

- **1º Trimestre:** Unidades 1, 2, 3, 11 y 12.
- **2º Trimestre:** Unidades 4, 5, 6, 7, 13 y 14.
- **3º Trimestre:** Unidades 8, 9, 10, 15 y 16.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades generales vinculadas a la materia realizadas en clase o tareas que deben elaborar en casa los alumnos. Cuaderno de la materia: debe estar al día, ordenado y completo.
- Actividades específicas: de acuerdo con la legislación LOMCE, el Departamento establecerá una tarea a lo trimestral en la que cada alumno en la que se valore la composición de textos literarios siguiendo un modelo de composiciones en verso y prosa. También valorarán sus propias creaciones y las de sus compañeros, que vayan desarrollando su propia creatividad y percepción estética. Por otro lado, se propondrá la realización de una breve exposición oral para valorar su comunicación oral así como el uso de medios audiovisuales y TIC empleados por los alumnos como apoyo. Relacionándolo con estas exposiciones orales, se realizarán ejercicios de autoevaluación y de evaluación a sus compañeros siguiendo un modelo creado por el Departamento a tal fin.

- Aulas virtuales: La realización de las actividades propuestas en el aula virtual moodle y en los puestos de cada alumno durante el curso escolar: se valorará el desenvolvimiento del alumno en sus competencias digitales.
- Lecturas trimestrales: El Departamento fija realizar cinco lecturas en este curso, dos en los primeros trimestres y una en el último. El alumno que no realice las lecturas obligatorias perderá el 10% de la nota que le corresponde a esa parte de la calificación.
- Exámenes: El profesor realizará un examen parcial para evaluar correctamente el proceso de aprendizaje durante cada trimestre. Al final de los mismos, realizará una prueba global para evaluar el conjunto de los contenidos impartidos en ese periodo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10%	• LECTURA OBLIGATORIA		
10%	• ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		
5%	• ACTIVIDADES GENERALES		
10%	• ACTIVIDADES AULAS VIRTUALES		
65%	• EXÁMENES	50%	• PARCIAL
		50%	• GLOBAL

- Si en los exámenes el alumno no supera la calificación de 4 sobre 10, no podrá obtener en la evaluación la calificación de aprobado.
- En la nota de cada evaluación, se aplicará un redondeo de 1 a 4 y de 5 a 10. Nunca del 4 al 5.
- En todas las pruebas escritas, también en la convocatoria extraordinaria, se descontará 0,25 por cada falta de letra. Los errores de dos tildes computarán como una falta. La mala caligrafía, ausencia de márgenes y el desinterés sistemático por una presentación cuidada descontará 0,25 puntos. En total, se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía y presentación. Se podrá recuperar la nota sin el descuento por faltas de ortografía, si en los exámenes siguientes desaparecen los errores ortográficos.
- Los alumnos que hayan demostrado un especial interés por la materia y hayan obtenido al final del curso unos resultados excelentes serán calificados con MENCIÓN HONORÍFICA.
- Aquellos alumnos que falten a los exámenes injustificadamente no podrán repetir los exámenes parciales, aunque sí se les repetirán las pruebas globales.
- A los alumnos que falten, ya sea de forma justificada o no, más del 30% de las clases del trimestre, serán evaluados de forma especial, debido a la imposibilidad de realizarles una evaluación continua correcta. En estos casos, la nota de la evaluación será la del examen global (90%) sumada al resultado de la prueba o trabajo de lectura correspondiente (10%).
- Para aprobar la materia en junio, se ha de dar una de estas dos posibilidades:
 - Al ser evaluación continua, aprobar la tercera evaluación.
 - Si el alumno suspendiera la tercera evaluación con al menos un 3,5, aprobará si la media entre esa evaluación y las dos anteriores es de cinco o más.

SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Si el alumno aprueba la tercera evaluación, habiendo suspendido las anteriores, su calificación final será la nota que haya obtenido en la misma; pero si no la aprobara, se le hará la media entre las notas conseguidas en las tres evaluaciones y aprobará siempre y cuando en ella obtuviera una puntuación de no menos de cinco.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Según acuerdo del Departamento, todos los alumnos de las diferentes clases de 3º de ESO que suspendan la materia en la evaluación ordinaria de junio, realizarán la misma prueba, previamente elaborada por los profesores que han impartido la materia. En ella se recogerán los contenidos explicados durante el curso, incluida la lectura de una obra completa; ésta aporta el 10% de la calificación correspondiente; el 90% restante procederá de la valoración de los demás elementos del examen. Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados más arriba sobre ortografía, caligrafía y presentación.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, podrán recuperarla realizando las pruebas parciales o globales en las fechas previstas por jefatura de estudios, que se ajustarán a los contenidos y objetivos del curso. Habrá una primera fecha donde se realizará una prueba parcial de contenidos. Los alumnos que tengan una nota de 4 o más en ese parcial se presentarán a un segundo parcial posterior. Los alumnos que tengan una nota inferior a 4, se presentarán a un global. La nota final será la media entre los parciales o la nota del global final. En estas pruebas escritas se incluirá la lectura de una obra completa (aporta el 10% de la calificación); el 90% restante procederá de la valoración de los demás elementos del examen. Éste consistirá en preguntas de carácter práctico sobre un texto literario o no literario y en cuestiones teóricas relacionadas con la materia impartida durante el curso. Se aplicarán los mismos criterios de calificación indicados más arriba sobre ortografía, caligrafía y presentación.

Con aquellos alumnos matriculados en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Académico en 3º ESO y que durante este curso tienen la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores o la optativa de Recuperación de Lengua, el Departamento tendrá una consideración especial. Estos alumnos conseguirán la calificación de 5 en las materias pendientes de cursos anteriores si aprueban la 1ª evaluación del Ámbito Sociolingüístico de dicho Programa.